

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. {

Guayaquil, (Ecuador). - Lunes 23 de Octubre de 1893.

{ Núm 3.604.

Correos.

Sección Interior.

Entrada

Lunes.—Yaguachi, 10 y M. nabl, con comunicaciones y encomiendas.
 Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, 100 con comunicaciones.
 Miércoles.—Ninguno.
 Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.
 Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
 Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.
 Martes.—Ninguno.
 Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.
 Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con comunicaciones y comunicaciones.
 Viernes.—Ninguno.
 Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con comunicaciones y comunicaciones a Cuenca.
 Domingo.—Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1893.
 EL ADMINISTRADOR.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.
 ¿Cuándo tendremos el gusto de verle saludar al señor Mosquera?

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.
 Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Precio descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tiene un enemigo poderoso, casi invencible, "la Peronospora", que es un hongo parásito que ataca no sólo a la vid, sino también a los árboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en su principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito", sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de la Hacienda de esta ciudad, a precio de uros, el ejemplar.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS
 de las mas acreditadas haciendas de Chile.
 Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS

Urmeneta.	Oporto tinto, dulce.
Sabrescauz.	Oporto especial.
Errazuris, Panquehue.	Jerez, Seco
Chacra Olivo.	Tutorial, Burdeos.
Sauterne, Superior	Tutorial Burdeos, superior
Oporto tinto, Cauquenes.	Sauza F4, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes	Blanco seco.
Oporto blanco, abocado	Blanco dulce
Id. dulce.	Bianco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Bianco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la eficacia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER"

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solaz en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar.
 Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearía entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abriría créditos en casas especiales. Escribir extensamente a la Agencia Ibero-Americana.—5 Copthall Buildings E. C. Guayaquil Abril 24 de 1893.

FERNANDO H. LEVOYER ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bales 8* Calle de la "Industria" intersección con la "Atenas," N° 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" 15 cuadra n° 73 primer piso.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863
 PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

En el extranjero.

Semestre.....	S/ 7
Año.....	" 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs. a 2 clms	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4.50	5.50	6.50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5.50	6.50	7.50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6.50	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7.50	8.50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna	8.	8.5	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
 Avisos en crónica 50 oyo de recargo.
 Toda publicación deberá pagarse adelantado.
 La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
 Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
 La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.
 Lunch a toda hora Frescos de toda clase. Surtido completo de licores
 Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario,

M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

Zos Andes.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 23 DE 1893.

EL BRASIL Y LA ARGENTINA.

Aunque el Ecuador está muy lejos de la República Argentina y del Brasil, los sucesos que hoy se desarrollan en esas naciones, son de importancia continental, por cuanto demuestran que no hemos llegado todavía en América española, a ese grado de madurez y de seriedad, que se necesita, para conseguir el respeto de los pueblos civilizados del Orbe; y á la vez, á que se respeten nuestras democráticas instituciones.

Triste es esta confesión, pero es verdadera; y como dijimos antes, el estado de espantosa anarquía de la Argentina y del Brasil, dos de los pueblos más adelantados de Hispano-América, es la demostración más palmaria, de que el monstruo de la anarquía, desencadenado por la ambición desbordada de riquezas, no ha abandonado aún, ni abandonará en mucho tiempo nuestras comarcas.

La lucha en el Brasil no nos llamaba la atención. Comprendíamos que los vicios elementos imperialistas no habían de dejarse arrancar el que juzgaban su suero; y, en consecuencia, el partido republicano extremista, había de intentar, con poco tino, reformas radicales, que ni ére, ni ninguno de los demás pueblos americanos, puede llevar á cabo aún, sin herir intereses sociales, que no pueden tocarse impunemente.

Deploramos, sí, que las cosas hayan deyan llegado al doloroso extremo á que parecen haber arribado fatalmente en estos pocos días, el cable nos anunció que el nieto de Dn. Pedro II se había embarcado, con dirección al Brasil. Ese Príncipe viene, sin duda, á buscar de una corona que cree fácil ceñir á sus sienes, porque sabe que la raza de los menguados y serviles no se ha extinguido en su patria.

Pero, ¿caso los hijos de los reyes tienen patria? ¿Para ellos, su única patria es su poder sombrío, su sed de mando y de riquezas!

¿Será el Almirante Melho el Monje de esta restauración, que parece ridícula en los últimos años del siglo de la democracia? ¿Consentirá el partido republicano, en que se arrancan el gorri-fugio á la estatua de la libertad, que con tanto esfuerzo y tan larga labor ha levantado, en los márgenes del Amazonas? ¿Podrá el coloso del Norte, el de la doctrina de Monroe, mirar impasible la caída de ese pueblo?

¿Ogrará el joven Príncipe, sin deturbarlo fuentes de sangre, volver á levantar el carcomido trono de los Braganzas, en las playas de la libre América? Preguntas son estas que, para quienes tan lejos nos hallamos del teatro de los sucesos, no tienen fácil respuesta.

Debemos, pues, concretarnos, á manifestar el deseo de que todos los republicanos, todos, federalistas, centralistas, radicales y conservadores, rodeen al Almirante Peixoto, que repre-senta el principio anti-monárquico, y traten de cortar sus diferencias y de apagar sus resentimientos, ante el peligro común.

Es peligroso es la resurrección del Imperio. Un Príncipe que acaba de ver rasgada la túnica imperial de su abuelo en medio del delirio de un pueblo entero; no puede volver á ese pueblo sin resentimientos profundos en el alma, sin rencores inextinguibles, que querrá esciar en aquellos que le envían al destierro con toda su familia. Su padre, el Conde de Eu, que jamás dejó de considerarse extranjero en el Brasil, perteneció á aquella familia de ilustrados príncipes franceses, que representa hoy el principio vetusto del derecho divino.

Pero, ni ha sabido fortalecerse en el destierro, como el Conde de París, ni ha servido á su patria como los duques de Aumale y de Joinville. Ha vegetado, en las gradas del trono de D. Pedro, suspirando por los placeres de Europa y educando á su hijo para que reinara sobre esclavos y no sobre ciudadanos.

Quizá haya quien encuentre exagerado este grito aislado de alerta, lanzado por un periódico republicano de las orillas del Guayas, pero, cualquiera que sea la parte, que los principios son universales; como quiera, por otra, que del esfuerzo común, puede resultar el triunfo de la buena causa; hemos creído y creemos un deber de todos los periódicos del mundo democrático, apoyar la causa republicana de nuestros hermanos del Brasil.

Despertemos al León del Norte, que parece dormir excitados los americanos

nismo de los EE. UU. para que su diplomacia se manifieste una vez más protectora de la Autonomía de cada una de las secciones del mundo de Colón; y el Príncipe de España, como Colón, no podrá cambiar el sistema republicano de un pueblo, aduciendo como único derecho el de una herencia, que no ha podido dejarle quien no era tampoco dueño de ella.

No queremos que se repita la tragedia de Querétaro.

Pero tampoco queremos que ninguna de las naciones de tierra libre de Bolívar, de Hidalgo, de Morazan y San Martín, sea de escenario para rifindas mascaradas.

Y como ya este artículo ha tomado proporciones que no esculáramos, mañana nos ocuparemos de los sucesos de la República Argentina.

Exterior.

DEBATE DE ACTUALIDAD.

El Colega profesional ha abandonado los tratos y otras fuentes del derecho internacional consuetudinario, para subir hasta los principios de aquella ciencia, en demanda de argumentos que justifiquen el aplazamiento del pacto de límites que actualmente se discute en el Congreso Nacional.

“Los Estados independientes y soberanos, nos dice “El Diario Judicial,” no pueden celebrar sin el consentimiento de los Estados con quienes se celebran, sino con la venia de un tercer poderoso ó nación que pretenda derecho sobre la materia del pacto.”

Esta es una calumnia al derecho de gentes.

Lo que esta ciencia estuyete es que no producen fuerza jurídica los pactos celebrados sin intervención y acuerdo de las partes, á quienes la cosa materia del pacto pertenece; y como, tratándose de la cuestión límites con el Ecuador, la República de Colombia no tiene sino pretende, sin exhibir título alguno, —hacer valer derechos sobre la faja territorial cedida á la primera de esas dos Repúblicas por el tratado García-Herrera, evidente es, que la oposición que élla hace al pacto que nos ocupa no puede, ni con mucho, ser causa bastante para exigir su aplazamiento.

Según la doctrina que invoca el colega, ninguna de las secciones sudamericanas podría disponer de una parte de su territorio en favor de otra, sin la venia de los demás Estados vecinos, toda vez que, no hay ninguno de estos que en algún tiempo y por el algún motivo, no se haya creído con derecho para reclamar del vecino tal ó cual porción de terreno.

Pero, es inútil que el colega esfuerce su poder intelectual y su reconoci-do estudio; en pedir á los principios del Derecho Internacional, títulos que justifiquen ó siquiera disculpen el aplazamiento que solicita para el tratado de límites con el Ecuador.

Para evitarse el Perú reclamaciones y disgustos con los países que se creen agraviados con el pacto de que se trata, estableció no sólo en los protocolos preliminares de la negociación, sino en el de 9 de Enero de 1891, que el tratado de límites de 1890, no afecta en nada los derechos que pueden tener Colombia sobre alguna porción de su territorio.

Y, no solamente á esto se limitó nuestra Cancillería; pues, en el referido protocolo se dice además, que “para que las partes no padieran excusarse con la cesión incondicional de los territorios que á cada una tocasen, se estableció la irresponsabilidad por saneamiento para el caso improbable de que quedasen afectadas los derechos de tercero.”

No puede haber nada más conclusivo.

El Ecuador se constituye directamente responsable á cualquiera otra potencia que tuviese algún derecho sobre los territorios que deben tocarse según el tratado García-Herrera, que dando Colombia en aptitud de hacer valer en cualquier tiempo sus pretendidos títulos sobre la esa disputada, no solo en virtud de la acción real que le corresponde para perseguir el tenio que cree pertenecerle, cualquiera que sea el poseedor, sino también en virtud del compromiso expreso contratado por la República del Ecuador para responder á las reclamaciones de tercero, sin responsabilidad alguna para el Perú por saneamiento.

Si el Gobierno de Colombia desea arreglar con el Perú alguna cuestión sobre límites é invoca para ello títulos que hasta ahora no nos ha hecho conocer, es no solamente presumible, sino seguro, que hallaría en nuestra Cancillería todas las facilidades que esta pueda ofrecer á sus pretensiones; y que sean compatibles con

la dignidad y los derechos territoriales de que actualmente goza el Perú.

Pero, pretender, como lo hace “El Diario Judicial,” que pongamos la tranquilidad de nuestras relaciones exteriores y las conveniencias del presente y quizás también las del porvenir, á la romántica idea de dar audiencia á la República de Colombia ó á cualquier otra en un tratado de límites en el que el único perjudicado sería, en todo caso, el Perú, es algo que realmente debe estar muy disgustado de cerebros tan bien organizados como el del colega.

Si para transigir nuestras diferencias con el Ecuador hemos empleado más de tres años de minucioso debate diplomático y parlamentario, y aún no tenemos la seguridad de que el asunto se solucione en esta legislatura, ¿qué acontecerá, haviendo aceptado á Colombia en un arreglo tripartito sobre demarcación de fronteras?

Aquello sería el caso, cuando no un cúmulo de complicaciones y de peligros para el mantenimiento de nuestras buenas relaciones con los países vecinos.

Aquí detenemos la pluma para esperar que el colega concluya su interrum-pido editorial del Sábado último.

(De “El Diario” de Lima.)

Crónica.

Calendario.—Mañana Domingo Martes 24 de Octubre.—San Rafael Arcangel, y San Fortunato y compañeros mártires.

Bombas de guardia.—Mañana Martes 24 de Octubre harán la guardia de depósito, las compañías “Unión” N.º 3, la compañía “Sucre” N.º 17 y una sección de 20 haceros.

Botines de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica “Ecuatoriana,” en la calle del Maecón y la Botica de la “Cañal” en la calle de Suerte intersección con la calle de la Cañal.

Baños del Salado.—Mañana Martes 24 de Octubre.

Marea llena por la mañana á las ... Marea llena por la tarde á las 3 1/2. Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

“FERNERHADES” en ESTÓMAGO. —Véase CHALUPA.

Se encuentra ya bastante mejor de los males de que adolece el señor Gobernador de la Provincia.

Ojalá que su quebrantada salud que de pronto restablecida.

Sinceramente lo felicitamos por su mejoría.

Añocho poco después de las 7 ha dejado de existir la señorita Rosana Clementes á su inconsolable familia, la expresión de nuestra cordo lenia.

Han sido juzgados hoy 36 contraventores, resultando casi todos las faltas leves.

Salvador Ramirez, á quien habiéndosele figurado que una herramienta de carpintería corrían peligro en el lugar donde las dejó el dueño, quiso salvarlas de un xetravio fatal, pero la Policía, esa fastidiosa Policía que en todas está y en todo quiere intervenir, no dejó que Ramirez ejerciera ese acto de caridad, pues en el instante más crítico cargó con él y los objetos salvados á la reja, donde se le detiene por noventa días.

Andrés Gamba por embriaguez é imoral, pasará 7 días bajo sombra.

José Alarcón, marinero del Nueve de Julio, que habiendo recibido ayer en ese buque la visita de su familia le dió pena dejalla venir sola, por acompañarla ó para tomar las cosas de su alacena, en el estado de embriaguez, en que se encontraba le impidió nadar con sus fuerzas y estuvo expuesto á perecer bajo las aguas. La Policía le favoreció en tiempo y hoy se encuentra allí hasta la hora en que debe enviarse á su respectivo buque.

Ayer se ha encontrado enterado al costado del Sagrario un sub-inspector Gerardo Raffo que fué quien lo encontró, lo hizo trasladar al local de la Policía de los electos legales.

Por telegrama del señor Comisario de Policía de Santa Rosa se supo que Daniel Mosquera autor en ese pueblo del robo de un reloj, se encontraba en esta ciudad. El señor Intendente dió inmediatamente las or-

denes respectivas para su captura, y hoy ha anunciado en la reja; pero sin habersele encontrado el reloj ni menos haber descubierto el lugar donde se oculta.

Dos horlinas iban ayer por la calle de Colón, muy de prisa, á escape, una de ellas al querer girar para tomar la de Santa Elena se volcó. Felizmente el caballo que la tiraba era muy manso y se quedó prado instantaneamente; esto salvó á los dos jóvenes que iban en élla pues de lo contrario habrían sufrido gravísimas contusiones al que hubie-ra caído, por acción de una desgracia mayor.

Tomemos el agrado de saludar al respetable caballero señor D. Nicolás González, secretario de la Municipalidad de Pueblo-Biejo; que se encuentra en esta ciudad por pocos días, traído á élla, por la reciente desgracia que ha experimentado su señor hijo, nuestro amigo el poeta D. Nicolás Augusto González.

Nos escriben de Babahoyo que algunos causas se tienen verificado el tercio en el Juzgado de Letras de la Provincia de los Ríos.

Que se ponga remedio.

Leemos grandes elogios sobre la compañía Antonetti, que actúa en San José de Costa Rica; y un diario de aquella localidad, anuncia que dicha tropa, saldrá para Sud América á mediados de Noviembre.

Diez un periódico del Istmo, que el Príncipe y Victor Napoleón se proponen visitar por Norte y Sud-América este año próximo.

Sea bien venido el representante de la ilustre familia; y aprenda por acá, cuánto más greto es ser libre que esclavo.

Próximamente partirá para Cuenca el señor José Antonio Marcos, comisionado por la Sociedad Filantrópica para distribuir en las provincias donde reina el hambre, los socorros que de aquí envía dicha sociedad.

A propósito al pasar por el edificio de la Filantrópica, hemos visto muy adelantados los trabajos para colocar la pila que ha de adornar el patio de ese establecimiento.

Chasco.—Bueno, muy bueno es el que ha sufrido hoy la ciudad, con el agua potable.

Ayer á las 12 p. m. para investigar el lugar donde está el daño en la cañería subterránea se echaron por la llave del Retiro cinco galones de agua residual. Este experimento no produjo resultado alguno, pues á poco se abrió el alquitrán por la llave de la Peña; quedando en los estanques de esta ciudad ese olor desagradable, que se transmitió al agua que debía expendirse hoy al público.

Esta operación aunque buena no ha agradado á nadie pues toda la ciudad se queja de la de hoy, porque seguramente no es muy agradable tomar el agua. Y que deje ese repugnante sabor en la boca.

El número 42 de “El Globo Literario” trae el siguiente contenido: A. M. que dirige la política Ana Darguez, por Pedro de Antonio Sáenz de Tejada.—El Prusiano de Belnarro, por Alfonso Daudet.—Fantasia, por Juan B. Echeverría.—El señor Penco, por Alfredo Baquerizo.—Aventura Castellana, por Cautle Méndez.—Juan Montalvo, por J. Felicitoso Santa Cruz.

Epidemias.—Las dols que principian ya á hacerse sentir en esta ciudad, sino extinguidas, próximas están á desaparecer y con éllas el terror que traía con justicia tan amedrentado, á los habitantes de Guayaquil. Pues merced á la actividad é interés del Sr. Intendente de Policía, ha tenido por combatair, vemos que han perdido mucho del aspecto que tomaban. Vease ahora la nota que copiamos á continuación:

N.º 1.258.—República del Ecuador.—Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, Octubre 23 de 1893.

Señor Gobernador de esta Provincia: En vista de algunos casos de viruela, las que se observaron hace algunos días, as como de embriaguez, en que se ocupó, en emplear todos los recursos que ha podido disponer para evitar su propagación y desarrollo. Merced á la vacunación de como tres mil niños que se han practicado en los salones de Policía, fuera de un número también considerable de los que han vacunado algunos de los señores Médicos en casas particulares, puede asegurarse que la viruela, si no ha de aparecer, está perfectamente combatida y pronto á desaparecer, mucho más si se tiene en cuenta que las vacunaciones continúan practicándose los días Lunes, Jueves y Sábado de cada semana.—Para cerciorarme del número exacto de los casos de fiebre ama-

rilla, solicité un informe de los señores Médicos de la ciudad, habiendo resultado sólo el número nueve hasta el día 17, de los cuales exclusivamente uno tenía el carácter fatal.—Tales casos pueden llamarse perfectamente esporádicos, y de ninguna manera puede ser motivo de alarma, máxime cuando se han observado casos nuevos.—Por lo que deo expuesto, no he creído necesario convocar la Junta de Sanidad, una vez que ya está señalado los procedimientos que debo seguir, y las medidas que debo emplear en estas y análogas circunstancias.—Me honro, pues, de participar á U.S. estos particulares, para su conocimiento y más fines.—Dios guarde á U.S.—R. T. Coam no.

Dependientes.—Publicamos á continuación el acuerdo del Comité de 1.º Dependientes, suscrito ya por una gran mayoría de los señores comerciantes.

EL COMITE DE LOS DEPENDIENTES.

Desosos de cumplir el encargo que le ha hecho una gran porción de los dependientes y de acuerdo con la circular dirigida á los jefes y representantes de todos los establecimientos comerciales de esta plaza, el 21 de Setiembre próximo pasado, el Comité exita la libertad de los señores comerciantes y les solicita pongan al pie su firma de adhesión al siguiente acuerdo.

“El Comercio de Guayaquil cerrará las puertas de sus tiendas, almacenes y oficinas, todos los días de trabajo, excepto los sábados y vísperas de fiesta, á las seis de la tarde, desde el día 24 del mes en curso.”

Guayaquil, Octubre 18 de 1893.

Nos adherimos.

Isa y Gómez, M. A. Rriz y C.ª, A. y L. García, Krüger y C.ª, E. Rohde y C.ª, A. Durán y Levray, por poder, G. Barrios, V. Vergara y C.ª, R. Ninci, G. Murrillo, L. Sanata, sucesores de Bunge & C.ª, Luis Rigal, Salvatore Renella, Ed. Icaza, Armando Soana, por José María Arellano P.ª, José G.ª, Arellano y P.ª, Manuel María Arroyo Pedro Ronquillo, Rafael Barboit, Antonio Renella y C.ª, Isaias Escobar Phrig y Fiera, Antonio Madinyá, P.ª P.ª, F. Durán y Rivas, Abel González Roberto Cuelalon, por Francisco A. Zeballos, P.ª Córdoba, A. Hasckel, Juan Benchei, R. Toro, Koppel Karl Dross, Pedro Alvarado Aguirre, Francisco Barrios, V. Vergara y Bejarano, Granados y Miranda, Martín Reinberg y C.ª, Carlos F. Abadie, Jacinto A. y Aguirre, Francisco Yépez, Dapeño y Gassnella, herederos de Damián Medina, P.ª P.ª F. J. Estarela, G. Kaiser y C.ª, J. Motta y C.ª, R. B. Jones y C.ª, E. Pavia, M. J. Carbo, Benjamín Z. Naranjo, C.ª María, P.ª Federico Poppe, Herman Cackris, Aquiles Rigal, José Feldman, Alejandro Neri, Simón Sanchez, Manuel Balbuena, L. Pava, Buchwald y C.ª, Balbuena Dross, P.ª Vergara y C.ª, Antonio Alarcón, Villagómez y C.ª, Ramón Insua, Manuel Insua, José María Garrido, J. Toneti, San Qui y C.ª, Manuel Dufcan, Francisco A. Alban, Cabezas Hermans, Juan B. Noriega, Ignacio E. Peñañal, Antonio Ojeda, M. G. Hurtado, por sucesores de H. Henriquez, El Administrador, A. Henriquez, Carlos Carrión, Montalvo y Checa, Leonardo Espinel.

Mañana se recojirán las pocas que faltan, así es que creemos muy bien, que desde el Martes próximo y debe empezar á regir el justísimo y libérrimo acuerdo.

A la obra, pues, señores comerciantes, y os haréis acredores á la gratitud de vuestros empleados.

(De “El Globo.”)

Las Mariposas.

I. Mariposa feliz, son tan blancas Tus alas de seda, Que parecen dos hojas de lirio Salpicadas con polvo de nieve.

II. Mariposa de alitas de puerle, Es tu dicha la luz de la aurora; La niñez te persigue cantando ... Adiós, mariposa.

III. Mariposa fugaz, son tan rojas Tus alas de raso Cual si audaces se hubieran tentado Al rozar de una virgen los labios.

IV. Mariposa de alitas de sangre, Son tu ensueño las plúvidas rojas El amor te contempla riendo ... Adiós, mariposa.

V. Mariposa amarilla, tu cierras Tu rostro en las alas, Como cierras sus fúnebres flores Pencazita la mustia retama.

VI. Mariposa infeliz, desfalleces Cuando el sol al Ocaso se arroja;

La tristeza, llamada te sigue... Adios, mariposa! IV. Mariposa nocturna, tus alas espléndidas de ébano, Me recuerdan los tristes adornos que realiza el artista en las féretros.

Mariposa tenaz, tu eres nuncio Del eterno dolor, en tu sombra. En mi tumba hay tinieblas, hay due- | Salud, mariposa! | los

José M. BUTILLAS. (Mexicano.)

Loterías.—En las verificadas ayer, Domingo, salieron favorecidos los si- guientes números:

SOCIEDAD DE ARTESANOS. PREMIOS. 1º suerte núm.—28784—S/. 10 2º " " " " 2795 " " 10 3º " " " " 2521 " " 16 4º " " " " 27600 " " 30 5º " " " " 20013 " " 40 6º " " " " 21731 " " 50 7º " " " " 21084 " " 60 8º " " " " 20701 " " 120 9º " " " " 28677 " " 150 Todos los números terminados en 77 tienen un sucre por asimilación.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SEÑORAS. PREMIOS.

1º suerte núm 44,131 S/. 100 2º " " " " 35,332 " " 100 3º " " " " 36,539 " " 10 4º " " " " 37,085 " " 10 5º " " " " 44,255 " " 50 6º " " " " 41,817 " " 50 7º " " " " 39,203 " " 20 8º " " " " 40,847 " " 20 9º " " " " 39,129 " " 20 10º " " " " 189 " " 600

Todos los números terminados en 89 tienen un sucre por asimilación.

¿Queréis curaros de un dolor de cabeza? Bebed un vaso de cerveza nacional.

Los desórdenes de Roanoke.—Al fin se salió con la suya el pueblo soberano de Roanoke, Virginia.

El negro Smith, que había robado y maltusado cruelmente a la señora Bishop, y contra el cual se suscitó el sangriento mojin de anteanoche, ha sido al fin, puede decirse, entregado a las masas como víctima propiciatoria.

La policía, que le había conducido a un cuartel, recibió el día de ayer el poder de su ascendente guardián, por un grupo de hombres armados, que sin esperar más, le ahorcaron de un arbol en la calle, sin más ceremonias. Su cuerpo pendiente fue acurrulado a balazos, dejándose sobre el cadáver un cartel que decía: "Es te es el amigo del alcalde Trout."

El fiscal de la causa se desvaneció como por encanto, así como el jefe de la milicia que hizo fuego sobre las turbas, quedando a cargo del gobierno de la ciudad el concejal primero. Posteriormente se ha salido que el alcalde se halla en la villa de Lynchburg.

No burlaba la muerte del negro a satisfacer la sed de venganza de las masas. Su cadáver descargado después de haber dado un jurado el veredicto de que Smith murió de muerte violenta a manos desconocidas, fué arrojado del poder de las autoridades y hubiera sido arrastrado por las calles, a no ser por las juiciosas exhortaciones de un reverendo. Así y todo se le condujo fuera de la ciudad y se le quemó en una hoguera. Durante algún tiempo se habló de enterrarlo en el patio del alcalde.

El número de muertos en los de sorderas de anteanoche no excede de ocho, según lista completa. Entre los heridos, cuyo número pasa de veinte, se encuentra el almirante M. Trout, que recibió un balazo en un pie.

Los peligros de la aeronautación.—El Profesor Samuel A. King, aeronauta establecido en los terrenos de la Exposición de Chicago, realizó el 22 lo que pudo haber sido su última ascensión, por los graves y grandes peligros a que se venieron expuestos él y una muchacha que lo acompañaba.

Era ésta la señorita Josefa Morris, vendedora de catálogos de la Exposición, en quien pudo más que el miedo, la curiosidad por ver el mundo desde arriba.

Creyendo que el viento le sería favorable el aeronauta se lanzó con su compañera a eso de las tres de la tarde. Al llegar a la altura de una milla, y hallándose sobre el centro de la ciudad, cambió el viento con dirección al lago, y el globo despareció entre unas oajas nubes.

El aeronauta hizo toda clase de esfuerzos por descender, y estuvo durante más de tres horas con la barqui-

lla tocando á intervalos en el agua. De esta peligrosa posición, y hallándose quince millas al Norte de Chicago, fueron sacados, no sin dificultad, á la ocho y media de la noche, King y su compañera, por el buque del recuerdo Andy Johnson, que salió en busca.

¿Volverá á las andadas la señorita Morris?

Noticia

El "BITTER EXTRA" ("Este título re- gistrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los líquidos conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto que la virtud corroborante de los amarros, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo" la boca dulce al oírlo, es el más amargo amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios, idénticos y amarros, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer. "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizar (el Sr. Agüero de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardeño viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amarros, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, toni-cordiales, estomíacas, carminativas, aperitivas, fébrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA con- tiene una hebra preciosa, pues, tomado á dosis moderada, puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones coloriformes." Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

Visos del Día.

Orbita del Ferrocarril.

La oficina para informaciones, cobro y pago de cuentas del Ferrocarril del Sur, se ha establecido en la garita de la balsa donde hace puerto el vapor "Colón".

Partagas.

Llegaron los sibrosos cigarillos PARTAGAS que se ofrecen en competencia en calidad y precio, con cualquier otra marca de la Habana.

El señor J. M. Ur. ellés queda autorizado por nosotros para vender nuestros famosos cigarillos PARTAGAS.

P. p.—Partagas & Ca. R. Papasit & Ca. Guayaquil, 17 de Octubre de 1893.

Remitidos.

POR ÚLTIMA VEZ.

Al señor Juan B. Echeverría, ex agente de "La Equitativa" y Representante de la "Massachusetts Benefit" compañía de novísimo advenimiento al campo del seguro de vida.

En la controversia que este señor Representante nos ha suscitado, dos son los puntos que merecen referirse, entre el síndico de erónes a las acciones con que pretende levantar renson en pró de su representada.

Es el primero, la calumniosa afirmación de que nuestra compañía está de acreditada en todas partes; y como para repantigarse en su aserto, invoca los artículos difamatorios que han publicado dos ó tres periódicos americanos, cuyas columnas, es sabido, las usó todo aquel que las paga; y el segundo punto se refiere á que la "Massachusetts" es una compañía intachable, formada al calor de un sistema más hábil que aquel con el cual han consolidado su vigorosa existencia financiera las grandes compañías de primas fijas.

Constatándose á poner en claro estas dos puntos, prescindimos del resto de la fatigosa fátologia en que abunda el señor Echeverría, en su artículo publicado ayer en este mismo diario.

Bien se sabe que, cuando falta la razón, se apela al manoseado expediente de alusiones, y de allí, que el señor Echeverría nos salga trasciriendo aparte las cartas de gentes que residen en lo desconocido ó en lo infinito, como si dijéramos, con historietas acomodadas á sus historias.

Entremos á lo sustancial.

El señor Echeverría ya ha negado el hecho de que "La New York" haya realizado el año pasado cerca de veintiocho millones y medio de pesos en seguros efectivos, más que "La Equitativa"; por ejemplo, que es una de las grandes compañías de seguros de vida que existen en el mundo;

pues aun cuando esta Sociedad emitió pólizas por valor de \$ 200 000,000 y "La New York" por solo 173,000,000 de sures, aquella consiguió llevar únicamente a sus libros \$ 46 070,000 de seguros efectivos, y ésta \$ 74,371,000, lo cual arroja en favor de "La New York" un saldo de \$ 28,454,000 de nuevos seguros efectivos en 1892.

El público dirá si una Compañía despreciada, como desautorizadamente dice el articulista que está "La New York," puede conseguir sobrepujar en negocio á una de las más grandes competidoras. Ahora, por lo que respecta al reto que nos hace para que probemos nuestro aserto, referente á las morosas dificultades con que tropezaron los herederos del señor Henri, vea para hacer efectiva la póliza que tenía en dicha Compañía, no somos nosotros los llamados á probarlo.

El contrato de lo que es un hecho constante y que menoscaba en mucho la conducta y la seriedad en llenar sus compromisos de la "Massachusetts," que es tan intachable y conspicua nos la presenta su agente el señor Echeverría. Es á él á quien corresponde desvirtuar la tacha que pesa sobre el crédito de su representada; tacha que es tanto más ostensible, cuanto que de las cuatro compañías en que está ba asegurado el señor Henriquez, la "Massachusetts" fué la única que opuso resistencia al pago de la póliza que habla tomado en esa Compañía; y por la circunstancia agravante de dejar formada tal procedimiento, una atmósfera de desprestigio para la Compañía en el Ecuador. Puesto que el seguro del señor Henriquez era el primero que la "Massachusetts" hacia en esta República.

Queja, pues, en pie nuestra aser- vación al respecto, mientras el señor Agente de la supracitada Compañía no preche lo contrario con el testimonio del señor Arturo Henriquez, quien como almirante de la testamentaría tiene motivos para estar al corriente de las dificultades y retrasos que hubo que vencer para la efectividad del pago de la póliza de su finado hermano.

En cuanto á lo que dice relación con los señores José Domingo Baite- ra G. y Enrique Valeruzzi Pombó, son muy caballerosos para la Compañía, que sin motivo ni fundamento alguno, hayan aseverado á muchas personas lo dicho por nosotros, acerca de lo que á ellos habla acaecido con la "Massachusetts"; esto es, haberse negado al justísimo pago de actuaciones hechas por ellos por cuenta y orden de esa Compañía.

Del brillante porvenir de la "Massachusetts" no puede decirnos el señor Echeverría, porque el círculo de acción de ella apenas está circunscrito á los preliminares de una asociación que puede decirse nace, dado el corto tiempo de su fundación, y que por consiguiente está expuesta al anidamiento de contingencias y fracasos de compañías de la fuerza y edad de la "Massachusetts." Y para que no se diga que hablamos sin fundamento, pronto publicaremos la lista de todas las compañías que organizadas bajo el mismo sistema de la "Massachusetts" han naufragado en los albores de su infancia.

Aventurados es, pues, repetimos, aconsejar á los señores de seguros que empiezan á luchar bajo tan desfavorable auspicio, el éxito y el esplendor que han alcanzado compañías como "La Motja," la "New York" y "La Equitativa."

Publicaciones hechas en varias partes por malquerientes de la "New York," sabe bien señor Echeverría que no han inferido á ésta daño alguno, desde que es público y notorio que ninguno de los cargos que gratuita ó involuntariamente se le han hecho, ha quedado subsistente; todos, todos, sin exceptuar uno solo han sido, hasta á fecha, victoriosamente desvirtuados, según consta de la investigación judicial recopilada á solicitud de "La New York," por el Departamento de "Se- guros" del Estado de New York.

Argumentos contadictorios en el terreno de las publicaciones y de los hechos, en nada amengua, pues, el crédito de nuestra Compañía, y son armas que no sirven y que es ridículo verlas en manos de impugnadores como el señor Echeverría, á quien juzgamos con facultades para sostener una controversia en el terreno de los principios económicos del seguro de vida acerca de la superioridad y bondad de los sistemas bajo los cuales se han organizado su compañía y la nuestra, respectivamente.

Guayaquil, Octubre 26 de 1893. Sub-Departamento del Perú, Ecuador y Bolivia de La New York Life. Sección del Ecuador.

(Tomado de "El Radical" N.º 221.)

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 & 277, BROADWAY N. Y. (9-1)

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES, de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagándose las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts," vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODERACIÓN.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó acérrese al infrascrito Agente General de la Compañía en las Repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Juan B. Echeverría.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Cementerio Católico

Se pone en conocimiento del público, que por disposición de la Junta actual de la Junta General de la Beneficencia de Guayaquil, que se me ha comunicado en esta fecha, en el Cementerio Católico regirá en adelante la siguiente:

TARIFA.

Artículo 31.—El precio de venta á perpetuidad es: Por un metro cuadrado de terreno, \$ 100. El terreno no podrá venderse sino para la construcción de mausoleos. Por cada nicho de los de propiedad de la Junta, de cualquiera fila \$ 100.

Artículo 32.—El precio de arrendamiento de los nichos de propiedad de la Junta, que se pagará por bienes adelantados, de cualquiera fila, \$ 20.

Artículo 33.—Los derechos de inhumaciones y exhumaciones, serán pagados adelantados del modo siguiente:

INHUMACIONES.—

En la fosa común, gratis. En el suelo, según altura separada, \$ 2. En nichos de cualquiera fila, \$ 8. En mausoleos, \$ 40.

A los cadáveres de los bomberos y soldados, se les dará sepultura separada gratis.

EXHUMACIONES.—

De cualquiera sección para ser trasladados: Al suelo, \$ 2. A nichos cualquiera fila, \$ 8. A mausoleos, \$ 40.

Por la exhumación de restas que se trasladan fuera del Cementerio, se pagará los mismos derechos que por la inhumación según el lugar de donde sean extraídos.

Artículo 34.—Por toda inscripción de título de propiedad, \$ 2.

Artículo 35.—La Capilla del Cementerio servirá para las ceremonias fúnebres y se pondrán éstas al servicio público con sujeción á la siguiente tarifa: Misa de cuerpo presente, \$ 40. Misa resada de difuntos, \$ 5.

Velación de un cadáver por una noche ó parte de ella \$ 20. Artículo 36.—El Cementerio proveerá á los útiles con que cuenta para las ceremonias de que trata el artículo anterior. Guayaquil, Setiembre 30 de 1893.

El Administrador.

